

ACTA DE JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy 30 de Abril del dos mil veinte, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., ubicado en la calle José María Velasco Ibarra 27-38 Entre Carrión Y Espinoza, los accionistas de la compañía RIOCIB S.A. con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. VELASTEGUI ALVARADO GUIDO MARCELO en su calidad de Presidente; y el Sr. VALDIVIEZO BADILLO FAUSTO ANTONINO quien se desempeña como Gerente General, el secretario procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria entregada a cada accionista mediante oficio con fecha del 15 de Abril del 2020 la misma que dice:

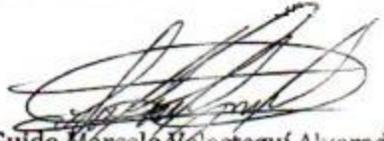
“CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A, a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 30 de Abril del 2020 a las 20:30 pm horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José María Velasco Ibarra 27-38 Entre Carrión Y Espinoza Urbina del cantón de Riobamba, mediante Zoom, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del balance correspondiente al año 2019 3.- aprobación del informe del sr Gerente General y Comisario 4.-clausura de la Junta”

1.-CONSTATAción DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. El sr Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2019, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMOSARIO: Tanto el gerente general como el comisario ponen a disposición de la junta el informe de Gerencia y Comisario para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Gerente General y Comisario respectivamente.

4.-CLAUSURA DE LA JUNTA.- El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. VELASTEGUI ALVARADO GUIDO MARCELO y el Sr VALDIVIEZO BADILLO FAUSTO ANTONINO en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.



Guido Marcelo Velastegui Alvarado

PRESIDENTE



Fausto Antonino Valdiviezo Badillo

GERENTE